

I ECUMENISMO DOCTRINAL

LA DOCTRINA DEL MERITO EN LA "KIRCHLICHE DOGMATIK" DE KARL BARTH (Continuación)

MANUEL GESTEIRA GARZA

VALORACION Y CRITICA

I. DOS ACTITUDES FUNDAMENTALES DISTINTAS

El problema del mérito no puede situarse en un nivel meramente antropocéntrico, tal como lo hizo la teología posterior a Trento debido a las exigencias de la controversia con la Reforma. No se trata, por tanto, de acentuar el valor exclusivo de nuestras obras cuanto de la obra de Dios realizada en nosotros. No podemos situarnos, pues, en un plano exclusivamente moral, sino en el plano de la gracia. Bajo esta perspectiva consideraba el problema la teología anterior a Trento y, en concreto, Santo Tomás cuyo centro de interés radicaba no en el mérito en sí, sino en su relación con la actuación graciosa de Dios¹.

Es indudable que la teología católica, por la razón apuntada, ha caído a veces en cierto juridismo y por ello en una des-

¹ Cf. la obra del monje de Taizé, P. Y. EMERY, *Le Christ notre récompense: Grace de Dieu et responsabilité de l'homme*, Neuchâtel 1962, así como su artículo *Reflexions sur la théologie du mérite en perspective oecumenique*, en "Istina" 9 (1963) 239-244. A. M. LANDGRAF, *Dogmengeschichte der Frühscholastik*, Ratisbona 1952, tomo I/1, pág. 183, dice de la primitiva Escolástica: "Der Verdienst war von Anfang an deutlich in siener gnadenhaften Charakter erfasst".